

# Reordenamiento y “normalización” sindical en la administración pública de Córdoba: los casos del Sindicato de Empleados Públicos (SEP) y el Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM)

**Camila Sapp**

sappcamila@gmail.com

Licenciatura en Historia

Directora de TFL: Mónica Gordillo

Codirectora de TFL: Ana Elisa Arriaga

Recibido: 28/04/20 – Aceptado con modificaciones: 29/06/20

---

## Resumen

Este artículo recupera las principales líneas de investigación de mi Trabajo Final de Licenciatura (TFL). Allí reconstruimos el proceso de reordenamiento y normalización sindical desde 1982 a 1985 en dos gremios público-administrativo locales: el Sindicato de Empleados Públicos (SEP) y el Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM). El objetivo central buscó identificar la rearticulación organizativa de los afiliados, elementos que hicieron al proceso electoral, las trayectorias militantes de los principales referentes y los posicionamientos adoptados en relación a la política gremial y las reivindicaciones de carácter más general. De allí se desprendieron nuestros principales interrogantes: ¿Cómo se llevó adelante el proceso de normalización en el SEP y el SUOEM? ¿Permitieron las elecciones sindicales el recambio de dirigencias y, con ello, el esbozo de nuevas propuestas? ¿Cuál fue el rol de la tradición sindical “combativa”? Nuestro objetivo apunta a dilucidar si esta instancia propició una instancia de democratización (Tilly, 2010) en las estructuras aludidas, expresado en la ampliación participativa, la disminución de la desigualdad categorial, la consulta mutuamente vinculante entre los actores involucrados y el permanente procesamiento de demandas por parte de las bases.

*Palabras clave:* sindicatos, administración pública, democracia

---

## 1. Introducción

El movimiento obrero, su dinámica organizacional, así como sus corrientes ideológicas y prácticas reivindicativas han sido abordados a lo largo del tiempo desde diversos prismas y metodologías, lo que ha generado una extensa bibliografía. En lo que a nuestro periodo de estudio respecta, si bien en Argentina resultan cuantiosas las investigaciones que se preocuparon por analizar las relaciones entre los sindicatos y el gobierno de Alfonsín, lo cierto es que no se cuenta con trabajos que indaguen en el surgimiento de propuestas tendientes a la democratización de las estructuras de representación de los trabajadores (Gordillo, 2016: 56).

A escala nacional, vislumbramos producciones que enfatizan sobre los procesos de reorganización sindical durante los albores de la democracia (Gaudio y Domeniconi, 1986). El análisis de los autores mencionados es pionero en lo que alude a la temática, y aporta una perspectiva teórica y metodológica fundamental para comprender dichos procesos. Sus hipótesis señalan que los comicios sindicales llevados a cabo dentro del nuevo marco legal demostraron en los hechos algunas modificaciones relevantes con relación a los rasgos que caracterizaron por décadas a estos eventos en el país, introduciendo una variación significativa en la conformación del movimiento sindical como actor social y político (Gaudio y Domeniconi, 1986, 425). En este sentido, los referentes pudieron corroborar que, contrariamente a los supuestos que sostienen que el actor gremial se distingue por su *oligarquización*, manifestado en un comportamiento corporativo y autoritario en razón de la presentación de esquemas de lista única (Michels, 1911; Torre, 1974), la heterogeneidad ideológica y política de las agrupaciones que disputaron las contienda normalizadoras, así como la existencia de casos donde se generó una ruptura del esquema de lista única, derribarían aquellos supuestos y mostrarían una mayor competencia y pluralidad política en este sector.

En relación a los sindicatos de la administración pública nacional, se cuenta con el análisis precursor de Armelino (2015), el cual aborda a la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y a la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) en la década de los '90. Asimismo, en los últimos años se han esbozado algunos estudios preocupados por analizar los procesos de recomposición sindical en clave local a partir de la recuperación democrática (Arriaga, 2015, 2018; Closa, 2005; Gordillo, 2013; Gordillo, Sangrili y Rodríguez, 2015; Rodríguez, 2015). Los análisis expuestos plantearon aportes para repensar la reconfiguración gremial en clave subnacional durante el periodo. Sin embargo, escasos son los estudios que proporcionen análisis detallados sobre los procesos de normalización sindical y, en particular, de aquellos que representan a los trabajadores de la administración pública de Córdoba. El siguiente proyecto se inscribió dentro de esta línea de trabajos que propone investigar los procesos de normalización sindical en Córdoba durante los albores de la apertura democrática, teniendo en cuenta los rasgos distintivos del espacio geográfico seleccionado, así como las particularidades de los actores involucrados.

El siguiente artículo, síntesis de mi Trabajo Final de Licenciatura en Historia defendido en Junio de 2019, propone reconstruir el proceso de normalización sindical en dos sindicatos de la administración pública de Córdoba durante la reconstrucción democrática: el Sindicato de Empleados Públicos (SEP) y el Sindicato Unión de Obreros y Empleados Municipales (SUOEM).<sup>1</sup> El objetivo central buscó observar e identificar los modos de reorganización gremial, los elementos que hicieron al proceso electoral, las trayectorias militantes de los principales referentes y los posicionamientos adoptados en relación a la política gremial y las reivindicaciones de carácter más general.

Los interrogantes que guiaron la siguiente investigación son: ¿Cómo se llevó adelante el proceso de normalización en el SEP y el SUOEM? ¿Permitieron las elecciones sindicales el recambio de

dirigencias y, con ello, el esbozo de nuevas propuestas? ¿Cuál fue el rol desempeñado por la tradición sindical "combativa"?

La importancia de la temática radica en que no hallamos estudios que aborden los procesos de reorganización sindical en el sector público-administrativo local. El vacío histórico demanda estudios que enfatizen en estos actores:

Si se toma en cuenta la composición de la CGT sobre 4 millones de afiliados, el 45 por ciento pertenece al sector público. Tradicionalmente uno tendía a asociar al sindicalismo con el mameluco de un obrero, pero hoy tendría que asociarlo con el guardapolvo de un maestro o la corbata de un empleado.<sup>2</sup>

Además, el SEP y el SUOEM establecieron lazos perdurables en el tiempo y participaron de diversos espacios en común, en razón de la afinidad ideológica que los aproximaba. De allí la iniciativa de seleccionar estas asociaciones ya que, por un lado, las une la particularidad de aglutinar a trabajadores de la administración pública local y, por el otro, porque las listas que triunfaron en las elecciones normalizadoras suscribieron a un similar lineamiento ideológico.

Nuestro interés central buscó observar si los procesos de normalización sindical en el SEP y SUOEM tendieron a la *democratización* (Tilly, 2010) de sus estructuras. Esta categoría nos permitió vislumbrar las particularidades de los comicios normalizadores en el sentido si los mismos habilitaron la competencia, ampliaron la participación a nuevos actores y propiciaron instancias participativas entre las bases.

Las principales hipótesis planteadas sostenían que el proceso de normalización sindical se caracterizó por una significativa competitividad y pluralidad de listas, rompiendo con los esquemas de lista única. Por otra parte, sostuvimos que los sectores sindicales habrían recuperado tradiciones del sindicalismo combativo y se opusieron a las lógicas impuestas por los interventores militares y los dirigentes asociados a tradiciones burocráticas. En efecto, los sectores vencedores tendieron a impulsar propuestas democratizadoras que abogaron por alentar lógicas plurales y representativas.

Durante el primer tramo del gobierno de Alfonsín, la democracia implicó la difusión y consolidación de nuevos marcos de sentido que moldearon las expectativas de organización de la sociedad. Para los trabajadores, la coyuntura habilitó la recuperación de aquellas legislaciones y derechos que los amparaban. Si bien adscribimos a una idea de normalización sindical, al igual que Gordillo (2013), como un proceso en el cual se restablecen la totalidad de las normativas que hacen al ejercicio pleno de los derechos laborales, -ciclo que culmina con la sanción de la Ley N° 23.545 de Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) de 1987 y la extensión del mecanismo de negociación sectorial a los trabajadores del Estado mediante la Ley N° 23.544, la Ley N° 23.551 de Asociaciones Sindicales de 1988, la Ley de N° 23.660 de Obras Sociales, así como y la Ley patrimonial de la CGT, por la que el Estado asumía sus deudas- este trabajo se concentró en observar la dinámica de los primeros comicios gremiales.

Las elecciones en los sindicatos fueron posible luego de recuperada la democracia en el país, y en el marco de la aprobación de la Ley N° 23.071 en Julio de 1984. En aquél año se desarrollarán con periodicidad los procesos electorales a escala nacional como provincial y municipal. Dicha instancia habilitó la normalización de las autoridades del SUOEM. El caso del SEP contó con la particularidad que restituyó su conducción durante el régimen de facto, en Octubre de 1983.

Nuestro recorte temporal inicia con los primeros intentos de organización llevados a cabo por las asociaciones estudiadas, a fines de 1982, y finaliza en 1985. Si bien en diciembre de 1984 se llevó adelante el proceso normalizador en el SUOEM, optamos por realizar nuestro corte en la fecha mencionada, ya que a partir de aquél año se cristalizaron los procesos reordenadores en ambas asociaciones gremiales luego de asumidas sus autoridades y estabilizados los mismos en sus puestos de dirección.

La delimitación espacial seleccionó a Córdoba, ya que sostenemos la necesidad de partir de análisis que aborden los procesos normalizadores a escala subnacional. No suscribimos con aquellos estudios que trasladan las decisiones político-sindicales gestadas en Capital Federal en los escenarios locales. Comprendemos a las provincias como espacios de producción de lo político y social, articuladas con la escala nacional, respecto de la cual conservan una autonomía relativa (Servetto y Moyano, 2009). Además, el hecho de que el gremio de trabajadores de la administración provincial (SEP), por un lado, y municipal (SUOEM), por otro, gozaran de una particular autonomía para plantear sus reivindicaciones, puesto que no respondían a seccionales de federaciones nacionales, permite comprender aquellos procesos desde sus lógicas y trayectorias particulares.

Nuestra investigación se orientó en observar aquellos cambios operados en los sindicatos estudiados que hicieron a la concreción del proceso de normalización sindical, prestando atención a la reconfiguración y reordenamiento de las asociaciones profesionales con relación a sus afiliados y al proceso político interno. Para ello, nos valimos de ciertos indicadores, retomados del trabajo pionero sobre la temática de Gaudio y Domeniconi (1986). Bajo este cometido, fundamental resulta recuperar aquellos elementos que hicieron a la política intrínseca de las organizaciones sindicales, a saber: agrupaciones que disputaron la conducción gremial; listas conformadas para participar en los comicios normalizadores; contenidos presentes en las plataformas electorales; filiación de las listas; contenido del discurso de los oponentes; efectividad electoral de cada espacio; trayectorias de los principales dirigentes; posiciones de los Cuerpos de Delegados frente al proceso electoral y relaciones con agrupaciones políticas.

Asimismo, consideramos relevante reconstruir aquellas estrategias adoptadas por el SEP y el SUOEM tendientes a ampliar la participación sindical: participación electoral de afiliados; porcentajes de votos en los comicios; armado de listas; actores que las conforman; existencia de frentes electorales; discusiones por encuadramiento sindical, inclusión de nuevos sectores. Respecto a las cuestiones eminentemente reivindicativas, acudimos a una diversidad de fuentes orales y escritas, a saber: bibliografía de divulgación y la prensa de las asociaciones aludidas

(Hernández, 2018; Peña, 2000; *El Municipal*; *El Mensajero*, *Estatuto Social del SUOEM*), periódicos locales (*La Voz del Interior*) y entrevistas semi-estructuradas a referentes claves del proceso. Éstas nos permitieron establecer cruces y nexos, con el objeto de arribar a premisas acerca de la filiación de las listas presentadas, las trayectorias de los principales actores implicados, entre otros elementos. Asimismo, complementamos nuestro trabajo con otra serie de documentos como boletines de confluencia sindical (*Cuadernos Laborales*; *El Trabajador Peronista*) y de otras asociaciones gremiales de Córdoba (*El Bancario*, *Boletín Unión Obrera Gráfica de Córdoba*).

En relación a lo mencionado, consideramos cómo funcionaron los indicadores mencionados durante los primeros años de reinstauración democrática y la prevalencia de gobiernos de filiación radical a nivel nacional, provincial y municipal.

## **2. Reordenamiento y normalización sindical en la administración pública de Córdoba (1982-1985)**

En este apartado realizaremos un breve recorrido por la historia de los sindicatos seleccionados y analizaremos los indicadores planteados. En un primer momento nos detendremos en el SUOEM para luego prestar atención al SEP.

### **2.A: SUOEM**

El SUOEM fue fundado el 17 de diciembre de 1944. Dicho gremio mantuvo, desde sus inicios, una gran visibilidad pública. Prueba de ello resulta la adhesión a sus medidas de fuerza, tanto durante gobiernos democráticos como dictatoriales. En ese marco, el SUOEM adoptó un posicionamiento confrontativo en los lugares de trabajo y en las calles, asumiendo un rol activo a través de diversos repertorios de confrontación. Cabe destacar, en esto, el desempeño militante de numerosos afiliados que participaron en las gestas históricas del “Cordobazo” (1969) y El “Viborazo” (1971) (Hernández, 2018: 19). Este carácter los acompañará durante su trayectoria posterior.

Los primeros esbozos de articulación sindical datan de fines de 1981, por lo que las actividades eran llevadas adelante en la clandestinidad: “Antes de que se formara el Cuerpo de Delegados ya nos juntábamos en la Policía de Tránsito (...) después, los lazos con los de afuera”.<sup>3</sup> Además, alegan: “Cuando llegó la democracia, ya estábamos organizados. Las primeras agrupaciones que pusieron proa a la constitución del Cuerpo General de Delegados fueron la peronista ‘8 de Noviembre’, la radical Roja y Blanca y la pluralista Unidad Renovadora Municipal” (Hernández, 2018: 222).

La participación sindical cobró vigor en 1982, una vez culminada la guerra de Malvinas. La pérdida de la guerra provocó que sectores de la sociedad colocaran en entredicho al régimen militar. Esta coyuntura generó una movilización en el seno del gremio, cristalizado en la conformación de algunos agrupamientos. A principios de 1982 se conformó la Coordinadora de Agrupaciones

Municipales (Hernández, 2018: 73). Ésta nucleaba agrupaciones en donde participaban algunos afiliados del SUOEM, y representó un esfuerzo por concretar la unión de los municipales, independientemente de las tradiciones ideológicas a las que adherían. En esto, destacamos la celebración de un acto en la sede del SMATA en Marzo de 1982 donde asistieron radicales, peronistas, intransigentes, comunistas y trotskistas. Allí ya se discutían problemáticas referidas a la normalización gremial, la situación salarial, entre otros aspectos (Hernández, 2018: 111-112).

A fines de 1982 afiliados convocaron, mediante una volanteada, a conformar el Cuerpo General de Delegados. Este hecho se concreta posteriormente, y marcó un antes y un después en la organización del SUOEM. Dicho espacio gozó de un reconocimiento pseudo institucional, más allá del interregno donde pervivió con una Comisión Transitoria. Luego de un encuentro con el Secretario de Gobierno de la Municipalidad, las autoridades expresaron la necesidad de contar con interlocutores válidos con el personal. Esta decisión llevó a programar la elección de delegados en diciembre (Hernández, 2018: 122). Veinte reparticiones fundacionales seleccionaron a sus representantes y, paulatinamente, realizaron esta tarea las restantes. Por último, se conformó la Mesa Ejecutiva, con un miembro por cada repartición (Hernández, 2018: 123). Ya para el diez de Mayo de 1983 fue elegida a través del voto de los delegados la nueva conducción del Cuerpo General de Delegados.

Este órgano, fundado a partir de instancias democráticas, plurales y participativas, sería la antesala de un proceso de mayor alcance, ya que gestaría lo que tiempo después se constituiría en la Lista Verde *Unidad y Democracia Sindical*. Luego de la creación del Cuerpo General de Delegados la tarea de la Coordinadora de Agrupaciones Municipales llegaría a su ocaso, dando paso a una nueva etapa en el proceso de recomposición gremial.

En paralelo, se asistía a un proceso normalizador a través de una junta transitoria designada por el Ministerio de Trabajo de la Nación que reemplazó al interventor militar:

Un hecho que nos plantearía otro frente de lucha (...) fue la designación inconsulta de una comisión normalizadora del SUOEM, producto de los acuerdos que determinados sectores del sindicalismo nacional (...) realizaron con funcionarios de la dictadura (Hernández, 2018: 127).

Múltiples tensiones y sentidos se disputaron:

A partir de allí se pondrían en juego dos concepciones sindicales enfrentadas: el sindicalismo que asienta su poder institucional en la democracia de base, por un lado, o el que lo hace en el poder institucional (legal) del aparato sindical, por el otro (Hernández, 2018: 132).

Ambas tendencias asumieron una puja por quién conduciría el proceso normalizador. Un reflejo de esta confrontación se expresa en un comunicado emitido por la comisión transitoria donde explicitan que "La única autoridad gremial se encuentra representada por esta comisión transitoria y que todas las medidas que pueda disponer el pseudo cuerpo de delegados carece de validez total".<sup>4</sup> La razón por la cual los municipales no apoyaban dicho espacio se debía a que

éstos no motorizaban las reivindicaciones y demandas de los trabajadores, sumado a su expreso apoyo a la CGT Chacabuco y a las 62 Organizaciones, entidades que no recibían el beneplácito de los afiliados, ya que “No eran más que la continuidad de la vieja burocracia” (Hernández, 2018: 142).

La pluralidad del Cuerpo General de Delegados es un elemento a destacar. Ana Lía Scarpello, Secretaria de Prensa del nucleamiento así lo expresa:

A mí lo que me interesó de ese grupo era que venían de distintos partidos. Gartner era del MAS, vos [Hernández] del PI, Daniele Peronista y yo me tiraba para la izquierda (...) eso era lo que me gustaba y para mí fue como una semillita de la Lista Verde (Hernández, 2018: 126).

Las *redes de confianza* entretejidas entre afiliados y con otros actores claves del escenario sindical generaron un avance en materia democratizadora en el SUOEM. Prueba de ello lo avizoramos en las lógicas de elección de delegados, así como la convivencia armónica entre afiliados pertenecientes a partidos y organizaciones divergentes.

Una vez reglamentada la legislación nacional que habilitó el desarrollo de los comicios sindicales en 1984 se llevó adelante la normalización del SUOEM. La campaña electoral se dinamizó en paralelo a reclamos por conflictos salariales, por lo que se vio acompañada por una álgida movilización:

Finalmente se convocó a elecciones en el sindicato (...) el clima gremial se tiñó de política y pasó a ocupar un lugar central en nuestros desvelos: el armado de las listas para competir por el SUOEM. Ya hacía un tiempo que las distintas agrupaciones habían ido acrecentando su actividad y la toma de posición en el terreno sindical y político (Hernández, 2018: 198-199).

Se habilitaron tres listas para competir: la Lista Verde, de tinte pluralista, la Lista Azul y Blanca, de filiación peronista, y la Lista Blanca, adherente al radicalismo (Hernández, 2018: 208).

Según la bibliografía consultada, el armado de la Lista Verde *Unidad y Democracia Sindical* se planteó “A partir de los sectores peronistas del Cuerpo de Delegados, donde ya descollaba Daniele y su corriente” (Hernández, 2018: 199). Esto permite constatar la importancia de la organización previa. En este sentido, Federico Gartner alega: “Yo creo que lo que primó en el sector de Daniele es que ellos eran parte del proceso del Cuerpo De delegados, y el grueso de la base quería mantener esa conquista, el método democrático, la consulta de todos” (Hernández, 2018: 200).

En Diciembre de 1984 tuvieron lugar los comicios normalizadores y, luego de una ardua competencia, resultó vencedora la Lista Verde. Ya para el primero de Enero de 1985 asume Rubén Daniele como Secretario General del sindicato.

El rasgo más destacado de la Lista Verde fue la pluralidad, ya que allí se nucleó a trabajadores que adscribían a organizaciones y partidos políticos heterogéneos como el Partido Intransigente (PI), el Movimiento al Socialismo (MAS), Intransigencia y Movilización Peronista (IyMP), entre otros (Gordillo, 2017). Además, éstos no sólo bregaron por una inclusión político-partidaria, sino

también de género, ya que dos mujeres se desempeñaron en dos secretarías de relevancia, a saber, la Secretaría de Organización y la Secretaría de Administración y Actas. En relación a lo expuesto, Rubén Daniele expresa:

El rasgo más característico que le queríamos dar era el de la pluralidad (...) porque había una que era del partido justicialista, otra que era del radicalismo, otra que era de la izquierda, y nosotros que éramos pluralistas porque éramos peronistas de centro izquierda, (...) Desde ese punto de vista (...) es conformar una lista sindical que participen compañeros de distintas ideologías, partidos políticos, tendencias (...) Es más coherente para el desarrollo de la actividad sindical (...) el de facilitar cada vez más la participación, hacer cumplir la democracia sindical, este tema siempre fue fuerte en nuestra lista sindical.<sup>5</sup>

El testimonio del delegado de la repartición de Obras y Mantenimiento ilustra el clima de participación política del momento:

Recuerdo que el año '83 fue de mucha movilización, organización y mucha discusión. Comenzaron a aparecer organizaciones políticas, los radicales, los peronistas, la izquierda (...) recuerdo ese Cuerpo de Delegados muy participativo, recuerdo que en todas las movilizaciones hablaban compañeros...no importa lo que decían, se pasaban el micrófono repartición por repartición...había encendidos discursos (...) esa conformación ultra democrática nos acompañó durante años.<sup>6</sup>

Con respecto al contenido expresado en las plataformas electorales, vislumbramos que las mismas enfatizaban en su filiación político-ideológica:

Cada agrupación comenzó a cerrar filas en torno a su concepción política. El peronismo ortodoxo por un lado, el radicalismo oficialista por el otro y la izquierda pluripartidista, integrada por compañeros peronistas, intransigentes y socialistas, por otro (Hernández, 2018: 198-199).

Tanto la Lista Verde como la Azul y Blanca realizaban alusión sobre su postura en relación al peronismo: "Esa vieja confrontación en el peronismo entre la derecha y la izquierda propia de los 70 se volvía a reproducir" (Hernández, 2018: 203). Lo expresado por Carlos Lencinas, integrante de la Lista Azul y Blanca, resulta ilustrativo:

Nosotros decíamos el Gringo [Rubén Daniele] era un traidor, que era zurdo, que estaba disfrazado de peronista, con eso le dimos en la campaña. Además la lista nuestra era peronista (...) Para nosotros, Daniele no era para encabezar la lista (...) y creo que el gringo cuando vio la posibilidad de encajar con ustedes y ser el número uno fue ahí, además tenían afinidad, eran medio zurditos, del ala izquierda.<sup>7</sup>

Las reivindicaciones sostenidas no se hallaban estrictamente vinculadas al sector. Así, cada espacio adoptó postura con respecto "Al conjunto del movimiento obrero y a la política municipal, provincial y nacional" (Hernández, 2018:198), manifestando proclamas consecuentes con el modelo de país que anhelaban.

La Lista Azul y Blanca adhería con precisión a los postulados del peronismo. El testimonio de Pascual Nazrala, miembro de esta lista, lo confirma:

La confrontación política de esos años era muy doctrinaria (...) una de las cosas que teníamos presente era que el peronismo dejó que los sectores de izquierda levantaran la bandera de Evita, que es una parte del peronismo. Cómo vamos a permitir eso (...) la Lista Azul y Blanca era totalmente peronista, pero hubo lugares donde el peronismo se dividió.<sup>8</sup>

Un cúmulo de trabajadores nucleados en el espacio conducido por Daniele tuvieron una trayectoria militante dentro del peronismo combativo: "El Peronismo Municipal era la expresión de Intransigencia y Movilización Peronista (...) Algunos de sus integrantes veteranos provenían de la JP-Montoneros y, en general, de la "izquierda peronista" (Ibídem: 225). Este sector del peronismo tuvo un alcance significativo en el terreno sindical, ya que varios actores de peso cumplieron roles trascendentales en sindicatos locales, como es el caso de Daniele. La presencia de militantes de esta variante del peronismo en la Lista Verde otorgó una impronta a dicho espacio, así como también influyó claramente en sus posicionamientos adoptados.

Párrafo aparte merece la trayectoria sindical de Rubén Daniele. Éste repasa brevemente su recorrido:

Empecé a hacer sindicalismo en el año '71- '72, entro a trabajar en una empresa de transporte (...) Vengo haciendo actividad sindical desde la UTA, era delegado ahí (...) Yo era de la comisión paritaria, el Secretario General de ese momento de la UTA era Atilio López (...) Después vino el golpe del '76, yo me fui, anduve por varios lados buscando trabajo, casi sin actividad sindical. Ya en el 80, fines del 79, rindo el concurso en la municipalidad (...) estaba la dictadura y nosotros estábamos haciendo actividad sindical, por el 82. Teníamos un cuerpo de delegados, le llamábamos ilegal, porque el gremio estaba intervenido (...) Después, en el 1984, empiezan las normalizaciones de los gremios, ya llegó el gobierno democrático y armamos una lista, como cinco. Y ganamos, estoy acá en el gremio desde el 1 de enero de 1985.<sup>9</sup>

Como Daniele menciona, su inserción en el mundo sindical inicia con su experiencia en la UTA. Luego de ingresar como trabajador al municipio en 1980, éste participó en el proceso de reorganización gremial en el Cuerpo General de Delegados, por lo que su figura resuena desde aquél entonces. El mismo ejerció su labor en la Dirección de Presupuesto, una de las primeras reparticiones que seleccionó delegados. Allí ya descollaba su figura (Hernández, 2018: 123). Asimismo, éste integró Intransigencia y Movilización Peronista. Dicha agrupación se destacó por su férrea oposición a la dictadura y a Isabel Martínez de Perón. En Córdoba, la preeminencia de este sector dentro del mundo sindical fue considerable, y muchos de ellos conformaron las Agrupaciones Sindicales Peronistas (ASP) en 1983. Estos bregaron por un proceso de normalización plural y democrática de los sindicatos intervenidos por la dictadura. Este planteo era acompañado por la defensa de la "unidad del movimiento obrero" y de la democracia como un marco adecuado para avanzar en un proyecto de país soberano con justicia social (Gordillo, 2017).

La participación en los comicios se caracterizó por su gran poder de convocatoria:

La elección había sido pareja entre la Verde y la Azul y Blanca (...) la Azul ganaba sobre el final pero faltaba una urna. Algunos dicen que fue la de Servicios y Limpieza la que, definitivamente le dio el triunfo a la lista Verde (...) Votaron 2870 trabajadores de los 3300, es decir el 87 % del padrón, lo que reflejaba una avidez por participar (...) La Verde obtuvo 1257 votos contra 1095 de la Azul y Blanca y 515 de la Blanca (Hernández, 2018: 211).

Un miembro de la Lista Azul y Blanca reconstruye esta instancia:

Cuando fuimos a las elecciones, nosotros ganamos en todo Barrio Observatorio y ustedes nos ganan por la Dirección de Servicios, con Gallorini. Casi todas las áreas operativas las ganamos nosotros. Cuando estábamos en la puerta del sindicato escuchando el escrutinio que el Veco gritaba que habíamos ganado, le dijimos: falta Servicios. Y ahí se dio vuelta la elección.<sup>10</sup>

Luego de finalizado el escrutinio se dio a conocer el triunfo de la Lista Verde. Rubén Daniele reconoce que ello se debió a que

La gran virtud que tenía esa lista, que tal vez fue por casualidad, es que llevaba a Pacheco, Navarrete, Chuscoff, todos tipos viejos con ascendencia en sus reparticiones. Eran varios de los que les decíamos 'los viejos', por eso ganamos en un montón de lados (...) tuvimos en esa lista dirigentes buenos, honestos, creíbles.<sup>11</sup>

## **2.B SEP**

El SEP logra su reconocimiento a través del Decreto N° 17234 del Poder Ejecutivo Provincial en Diciembre de 1950 y, ya para el año siguiente, iniciaron una campaña de afiliación exitosa, ya que en los primeros meses de 1951 contaban con alrededor de 4000 adherentes (Peña, 2000: 31-32).

La figura de Raúl Ángel Ferreyra resonaba desde sus inicios. Este se incorpora a la planta permanente en 1954 y, al poco tiempo, comienza su militancia sindical, siendo proclamado delegado de su repartición (Ministerio de Gobierno). A los pocos años, Ferreyra es convocado a conformar una comisión que debía hacerse cargo de normalizar la estructura del sindicato –el cual se hallaba intervenido– en 1958. Así lo recuerda el dirigente:

En 1958, en una Asamblea, formamos una Comisión que debía hacerse cargo del Sindicato y normalizarlo, ya que nuevamente se encontraba acéfalo. A último momento fui excluido de la lista por mi condición de peronista. Yo seguí siendo Delegado y planteando las reivindicaciones de los trabajadores que no eran considerados.<sup>12</sup>

En 1962 el SEP convocó a elecciones. Allí triunfó una lista conformada por frondicistas, radicales del pueblo, demócratas cristianos y peronistas. Al frente de la misma, por primera vez, estaba Ferreyra, función que volvería a asumir en otras oportunidades:

En 1968 será elegido nuevamente Secretario General y ya no abandonará ese cargo hasta su muerte, salvo los períodos en que se interrumpa la vida sindical por las intervenciones dispuestas por los distintos gobiernos militares [1971 a 1973 y 1976-1983] (Peña, 2000: 44).

Para el periodo que nos incumbe, el SEP recuperó su herramienta en el marco de un llamamiento realizado por la dictadura. Estos convocaron a elecciones a mediados de 1983 y restituyeron sus autoridades en octubre del corriente año. Como observamos, el SEP ya contaba con la presencia de una figura cuyo liderazgo era sólido y legítimo. La referencia de Ferreyra era reconocida por una gran mayoría de afiliados, así como por un espectro de trabajadores cordobeses que también suscribían a sus postulados. En este sentido, la Unión Obrera Gráfica de Córdoba (UOGC) dedica un artículo al dirigente a raíz de su muerte:

Irreparable por su trayectoria; desde 1956 cuando inicia su actividad gremial como delegado de su repartición, Ministerio de Gobierno. En 1958 participa de las elecciones del gremio, en una lista que disputaba la conducción y que fue proscripta por ser peronista. Sigue en la participación sindical de delegado, hasta el año 1969 en que es elegido como Secretario General del SEP y desde el que participa activamente en recordadas gestas del Movimiento Obrero de Córdoba: el Cordobazo y el Viborazo. En el año 1971 la dictadura de turno interviene militarmente el SEP y comienza la resistencia, como en la mayoría de los gremios de Córdoba, por la recuperación de la estructura sindical puesta al servicio de una causa noble y justa: La defensa de los intereses de los trabajadores públicos. Antes de la entrega del gobierno de la dictadura de la Revolución Argentina al gobierno del pueblo, nuevamente los compañeros públicos eligen al compañero Ferreyra como Secretario General del SEP, lo que es reafirmado dos años después por el conjunto de los trabajadores del sector público provincial. El 24 de Marzo de 1976 (...) llega la nueva intervención militar al gremio. Poco después es apresado y prisionero de la dictadura confinado en La Ribera.<sup>13</sup>

Cabe destacar el reconocimiento a Ferreyra por parte de aquellos afiliados que no necesariamente adherían sus lineamientos políticos. Sus oponentes mostraban acuerdo con su compromiso en la obtención de mejoras laborales y salariales para los empleados públicos:

Pihén: Sí, tuvo adversarios, pero él era el único aceptado incluso por los adversarios, por ejemplo, la izquierda en su momento, me refiero a los años 70, el gremio tenía una representación fuerte, e incluso le armaban lista en contra a Ferreyra, pero lo reconocían. La diferencia era una diferencia política, que era la misma diferencia que planteaba la izquierda en los 70.<sup>14</sup>

Asimismo, Ferreyra trabajó en la organización de una Federación que buscó aglutinar a sindicatos estatales provinciales:

De esa época datan los primeros intentos de organizar a los trabajadores estatales más allá de las fronteras de nuestra provincia. Así se integró primero la CATE (Confederación Argentina de Trabajadores Estatales), antecedente de lo que hoy es la CGTE (Confederación Gremial de Trabajadores Estatales) (...) Después, la Federación Argentina de Trabajadores Estatales (FATE), en la que participaban los sindicatos de trabajadores estatales provinciales y que al obtener su personería en 1975 pasó a llamarse FATEP.<sup>15</sup>

Asimismo, dicho dirigente fue un férreo opositor al régimen militar. Como consecuencia de ello, éste fue apresado y torturado:

Fue secuestrado dos veces; en la primera ocasión fue detenido en el local del Sindicato de Empleados Públicos de la provincia de Córdoba el 22 de abril de 1976 (...) fue conducido al Departamento de Informaciones (...) Posteriormente fue secuestrado el 8 de agosto de 1976 (...) por una comisión militar al mando de un oficial del Ejército (...) y conducido a campo de la Ribera, donde se lo mantuvo cautivo hasta el 23 de agosto de 1976.<sup>16</sup>

El compromiso del dirigente lo llevó a conformar “el SEP en la Resistencia”, enfrentando la prohibición de las actividades gremiales decretadas por la dictadura. Pihén rememora aquella experiencia:

En este periodo [1976-1983] de nuevo se armó lo del SEP en la Resistencia (...) de nuevo prácticamente una estructura al margen de la oficial del gremio que funcionaba a los efectos gremiales y de solidaridad como si fuera un gremio, afuera.<sup>17</sup>

El testimonio del actual Secretario Gremial del SEP, Marcelo Carrera, da cuenta del funcionamiento de esta herramienta:

Fui (...) el primer delegado de la Secretaría General de la Gobernación, y fue por allá por el año ochenta en una asamblea (...) los trabajadores me ungieron como su delegado, imagínate momento difícil porque el Secretario General de la Gobernación era el Coronel Ávalos (...) no era fácil ser delegado en ese momento...y participé activamente con Raúl Ángel Ferreyra en Casa de Gobierno, yo era el delegado (...) de la Secretaría General de la Gobernación, y Raúl Ángel ferreyra era delegado del Ministerio de Gobierno (...) él siempre me buscaba y me avisaba cuando había una reunión del Cuerpo General de Delegados en la Resistencia, y nos fuimos armando así... en los bares, fuimos militando y tomando decisiones en los bares, me acuerdo (...) el sindicato de viajantes (...) el sindicato (...) de Obras Sanitarias de la Nación, eran gremios que no habían sido intervenidos y que nos bancaban, recibimos ayuda por lo menos de albergarnos en su predio (...) para que nosotros pudiéramos sesionar... fueron momentos muy duros.<sup>18</sup>

El 10 de Octubre de 1983 se llevaron a cabo los comicios normalizadores, donde compitieron dos listas: la Lista Azul y Blanca y la Lista Blanca (¿O Celeste?). A partir de allí culmina el proceso de intervención militar del gremio en manos de Flavio Domínguez. Con un resultado abrumador (tres mil seiscientos ochenta y cinco votos) el espacio de Raúl Ángel Ferreyra resultaba vencedor, asumiendo, una vez más, la dirección de los destinos del SEP. Así lo recuerda:

Apenas pudimos volvernos, retomamos el contacto con un grupo de compañeros (...) Comenzamos por recomponer el Cuerpo de Delegados que llevó a cabo las movilizaciones de 1983 y que logró de la intervención militar las elecciones que significaron la recuperación de nuestro gremio. El 10 de octubre de 1983, la Lista Azul y Blanca obtenía el 79,47 % de los votos. El 17 del mismo mes nos hacíamos cargo una vez más del Sindicato.<sup>19</sup>

Los resultados de los comicios permiten comprobar que el grueso de los afiliados se posicionó bajo el ala de Ferreyra, pese a que existió una lista contrincante. Carrera recuerda que al momento de las elecciones normalizadoras

Se conformó una sola lista... perdón, fueron dos listas, apareció una Lista Celeste, pero la mayoría era la lista azul y blanca, donde toda la dirigencia apoyaba al secretario general

que había sido derrocado en el '76 sacado por la intervención, o sea, Raúl Ángel Ferreyra, y ganó, y ganó por paliza.<sup>20</sup>

La adhesión al espacio triunfante fue exponencial; un indicio resulta el hecho que los entrevistados rememoran que sus oponentes se agruparon a partir del llamamiento a comicios. Nos atrevemos a inferir que la oposición no debió contar con una militancia significativa previa a la instancia electoral.

La documentación y los relatos recogidos brindan datos imprecisos con respecto a la lista opositora, puesto que existen desacuerdos en relación a su denominación. Mientras Carrera enfatiza que la "**Lista Celeste**" surgió al calor de las elecciones, Luis Bustos, Ex Secretario Administrativo del SEP durante la gestión de Chara (1986-1989) menciona: "Yo fui adversario de Raúl Ferreyra. En aquellas épocas él presidía la Lista Azul y Blanca y yo la **Blanca**" (Peña, 2000: 118). Asimismo, Pihén colocó en entredicho la existencia de un contrincante, aunque luego admitió que podría haber existido. De todos modos, éste último afirma que el triunfo de la Lista Azul y Blanca fue aplastante, minimizando el caudal electoral de la oposición:

Casi me parece que fue lista única la del '83, casi, no estoy seguro, ya lo verificamos. Bueno, '83 volvió a ganar Ferreyra, no sé si habrá sido lista única pero ganó lejos y ahí se entró a normalizar el gremio.<sup>21</sup>

La Lista Azul y Blanca estaba compuesta por un variado espectro de sujetos que respondían a tradiciones políticas e ideológicas heterogéneas. Una prueba es el testimonio de Pihén:

Este gremio en su historia ha tenido como conducción y fue el primero en Latinoamérica, en tener una conducción plural, basada en una alianza entre peronistas y radicales... eso lo hizo Ferreyra y fue el primero en Latinoamérica (...) ¿Y eso por qué? Porque la patronal es el gobierno de la provincia. Si el gobierno de la provincia es radical, el gremio necesita tener radicales que tengan la posibilidad de diálogo y abrir la puerta con la patronal. Si el gobierno es peronista el gremio debe tener gente que desde el peronismo pueda hacer lo mismo. Y esa alianza se mantuvo a lo largo de los años.<sup>22</sup>

Algunos de los sectores nucleados en la Lista Azul y Blanca fueron, a saber: la Agrupación Justicialista de Empleados Públicos, la Agrupación Radical de Empleados Públicos, la Agrupación 11 de Noviembre, la Agrupación Radical Máximo Mena y la Agrupación 10 de Junio.<sup>23</sup>

El triunfo de la Lista Azul y Blanca fue ampliamente reconocido no sólo por el SEP, sino también por un gran arco del sindicalismo cordobés. En esto, destacamos lo expresado por Alberto Hernández, secretario gremial del SUOEM por la Lista Verde:

Un hecho de relevancia para nuestra lucha y recuperación del sindicato fue la consagración, el 10 de octubre de 1983, de la lista Azul y Blanca, encabezada por Raúl Ferreyra (...) El popular "Gordo" no sólo nos apoyaría con recursos materiales sino con aporte de su enorme experiencia (Hernández, 2018: 155).

Algunas de las reivindicaciones de la plataforma de la Lista Azul y Blanca tuvieron que ver con la necesidad de reincorporar a los cesanteados, el respeto a la actividad gremial y la suspensión de

traslados injustificados.<sup>24</sup> Estas demandas dan cuenta de una política preocupada por garantizar la plena vigencia de las libertades políticas de los afiliados.

Resulta sugerente rescatar el posicionamiento de Ferreyra con relación al nuevo contexto democrático y el rol que debía desempeñar el peronismo:

Vamos a ser protagonistas en esta democracia de participación que el peronismo siempre tuvo; porque no tuvo vocación fascista, como dicen por ahí, pienso que más fascista son los fascistas del socialmercado que sirvieron a esta dictadura y que son aliados democráticos de algunos sectores. Nosotros somos un movimiento democrático, en el sentido revolucionario de la palabra: la democracia de participación y la democracia de las mayorías, el respeto a las minorías pero el mayor respeto a las mayorías. Entonces vamos a acompañar todo lo que sea constructivo y necesario para protagonizar un proyecto de liberación nacional desde una propuesta de paz (...) vamos a acompañar todo eso desde el peronismo, atentos y vigilantes, porque la desviación va a significar que asumamos el papel de tenaces opositores. Por suerte varios acontecimientos históricos han ayudado a despertar conciencia, porque nosotros siempre hemos reclamado ese despertar.<sup>25</sup>

Así, el dirigente manifiesta la importancia de una democracia que tienda a la efectiva participación ciudadana. Asimismo, alega a la necesidad de consolidar el proceso democrático inaugurado en 1983, pese a la derrota electoral del peronismo:

Esta capacidad de movilización debe hacernos reflexionar a los dirigentes (...) analizar serenamente lo ocurrido, hacer lo necesario para mejorar la circunstancia en la dirección, en los cuadros medios, en los sindicatos, en todas las organizaciones populares donde el peronismo va a tener una activa participación; debemos mejorar todo eso para canalizar esta capacidad de movilización que el peronismo tiene y desde allí acompañar al proceso de recuperación institucional y el camino de la democracia. Porque si lo que se dice desde la tribuna no se cumple, nosotros debemos hacerlo cumplir.<sup>26</sup>

A partir de lo expresado vislumbramos una marcada intención por propiciar la movilización de los trabajadores en pos de garantizar sus derechos en democracia.

### 3. Conclusiones

Como resultado de esta investigación concluimos que, contrariamente a cierta visión que sostiene que el sindicalismo argentino de las últimas décadas del siglo XX se habría caracterizado por su *oligarquización*, producto de la sistematicidad en el poder de conducciones que funcionarían como regímenes de *partido único* (Torre, 1987) y que, por tanto, ejercerían prácticas autoritarias y anti-democráticas, contamos con gremios –como es el caso de los aquí estudiados– que democratizaron sus estructuras a través de múltiples mecanismos.

Bajo lo expuesto, consideramos que el SEP y el SUOEM llevaron adelante propuestas tendientes a incluir nuevas demandas y promover instancias de participación de sus afiliados. Asimismo, visibilizamos una reducción significativa de la brecha entre gobernantes-gobernados y el fomento

de instancias de consulta mutuamente vinculantes a través de las instancias de discusión del Cuerpo General de Delegados y las asambleas extraordinarias y por repartición.

El marco institucional en el que se llevó adelante el proceso normalizador habilitó instancias de participación plural y democrática de las bases. Esto se vio plasmado en la competencia entre las listas presentadas en los comicios electorales, donde cada asociación presenta sus particularidades y distinciones. Mientras Daniele representaba la imagen de una nueva dirigencia para el sindicato municipal, asociada a un sindicalismo de tipo combativo, en el caso del SEP era el mismo Ferreyra quien encarnaba ese proyecto de lucha comprometida, en razón de su actividad gremial previa a la dictadura y su oposición a la misma. En ese marco, inferimos que la democracia habilitó un escenario de oportunidad para revocar o desarticular ciertas lógicas corporativas al interior de los sindicatos, fomentando instancias de ampliación de la participación e inclusión de nuevas reivindicaciones.

A partir del análisis realizado sobre los comicios normalizadores en los gremios estudiados logramos constatar la presencia de espacios que plantearon en sus plataformas electorales consignas amplias y plurales. Los ejes de acción de la Lista Verde *Unidad y Democracia Sindical* en el SUOEM y la Lista Azul y Blanca del SEP dan cuenta de ello. Ello nos permite deducir que las bases sobre las que se asentó el proceso reorganizador en estos espacios se caracterizó por la preeminencia de sectores que abogaron por valores renovadores y democráticos.

Cabe añadir que las elecciones normalizadoras constituyen una instancia inaugural en lo que respecta a un proceso prolongado y de mayor alcance hacia una restitución integral y plena de los derechos laborales consagrados. En este sentido, adherimos a que los comicios representan una instancia –fundamental, pero no la única- donde se despliegan mecanismos de expresión, preferencias e intereses de un colectivo. En este sentido, comprendemos la “democratización sindical” desde una perspectiva amplia, integral y compleja y, por tanto, dicha noción excede a lo estrictamente electoral, distando de agotar el análisis en dicho proceso. Bajo este cometido, este trabajo resultó una primera puerta de entrada, necesaria para comprender las ¿nuevas? tradiciones sindicales construidas en democracia.

Retomando lo mencionado en párrafos más arriba y acudiendo a los indicadores esbozados por Gaudio y Domeniconi (1986), destacamos la presencia de “comicios por oposición” en las elecciones normalizadoras del SEP y el SUOEM, rompiendo así con los esquemas de lista única. Para el caso del SEP, destacamos el liderazgo consolidado de Raúl Ángel Ferreyra. En el SUOEM, en cambio, vislumbramos que el reconocimiento a Rubén Daniele se construyó en el ocaso de la dictadura a través de su rol como delegado de la Dirección de Presupuesto y Finanzas. La trayectoria y la vida político-gremial de cada actor imprimieron una impronta a las listas que representaban, así como influyó en la efectividad de sus espacios en los comicios. En efecto, la Lista Azul y Blanca del SEP recibió un cúmulo considerable de votos, dejando atrás a su contrincante. Para el caso del SUOEM, el escenario electoral distó de asemejarse: mientras que la

Lista Verde *Unidad y Democracia Sindical* obtuvo 1257 votos, la Lista Azul y Blanca –inscrita en el peronismo ortodoxo- recibió 1095, por lo que se evidenció una mayor paridad.

En relación a lo expuesto, adherimos a los postulados de Gordillo, Sangrili y Rodríguez (2015: 89) cuando afirman que las conducciones que asumieron la representación en algunos sindicatos de Córdoba, con sus matices y diferencias ideológicas, tuvieron en común el cuestionamiento a las dirigencias sindicales consideradas burocráticas y ajenas a los intereses de los trabajadores. Asimismo, estos espacios promovieron instancias democráticas y de participación e impulsaron su organización en autónoma de las centrales obreras. Las reivindicaciones y demandas expresadas en las plataformas electorales permiten visibilizar dichos rasgos.

Asimismo, afirmamos que el proceso de normalización sindical en Córdoba se caracterizó por un importante recambio de dirigentes que reivindicaban la tradición combativa del peronismo. En esto, el rol de las Agrupaciones Sindicales Peronistas (ASP) fue fundamental. Allí confluyeron dirigentes influyentes que asumieron roles protagónicos en los sindicatos una vez celebrados los comicios normalizadores, como Ilda Bustos en la Unión Obrera Gráfica de Córdoba (UOGC), Héctor Morcillo en el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación (STIA) y el mismo Daniele en el gremio municipal. Estos bregaron por una verdadera democracia sindical que apueste a la incorporación de los trabajadores cesanteados por razones políticas, la libertad de los presos políticos y gremiales, el retorno de los exiliados y la aparición con vida de los desaparecidos (Gordillo, 2017: 146).

Otro elemento a distinguir es que, si bien los Secretarios Generales de los sindicatos abordados se inscribían bajo los postulados del peronismo, la conformación de las listas que encabezaron de cara a los comicios normalizadores se caracterizó por su amplitud y heterogeneidad, reuniendo a afiliados inscriptos bajo posicionamientos políticos divergentes. Una prueba de ello resultan los testimonios de sus integrantes, los cuales admiten la presencia de afiliados pertenecientes a múltiples partidos políticos y tradiciones ideológicas. Además, cabe distinguir que dichos espacios incorporaron en sus armados a sectores postergados y rezagados como es el caso de las mujeres. Así, distinguimos a dos trabajadoras desempeñando funciones relevantes de secretariado en la Comisión Directiva de 1985-1987 en el SUOEM (Secretaría de Organización y de Administración y Actas), mientras que, ocupando cargos de menor relevancia, también contamos con mujeres en el SEP (Secretaría de Hacienda, Secretaría de Asistencia Social, Secretaría de Cultura y Deportes

Los datos nos permitieron dilucidar la organización y militancia previa de los afiliados, previo a los comicios normalizadores, así como las lógicas y políticas adoptadas por los sectores vencedores en el SEP y el SUOEM una vez que asumieron sus funciones. Con respecto a esto, confirmamos la existencia de una serie de elementos que dan cuenta de una participación de las bases en distintas instancias deliberativas. Para el SUOEM distinguimos el ensayo de lógicas horizontales en asambleas y a través de la discusión mediante el Cuerpo General de Delegados, tanto en el periodo de su gestación en dictadura como en democracia. Con respecto al SEP añadimos que, si

bien se desarrollaron prácticas de consulta y participación entre las bases, el liderazgo de Raúl Ángel Ferreyra se hacía sentir sobre sus gobernados. Según los testimonios, los afiliados descansaban sobre las decisiones sindicales tomadas por éste.

Asumimos que la articulación sindical gestada en el SUOEM refleja una tendencia a la ampliación de la participación de sus afiliados a través de la deliberación y toma de decisiones llevadas a cabo por la Comisión Directiva y el Cuerpo General de Delegados. Aquellas prácticas colectivas de debate y discusión promovería instancias de consulta mutuamente entre gobernados y gobernantes y fomentarían la disminución de la desigualdad categorial. De igual manera, las asambleas permiten procesar demandas de trabajadores que no necesariamente se encontraban afiliados o poseían una militancia activa en el sindicato, dando voz al conjunto de trabajadores – activos y pasivos-, lógica que se encuentra regulada en el Estatuto Social del SUOEM.<sup>27</sup>

Los mecanismos tendientes a asegurar un proceso en sentido democratizador en el SEP no resultan tan evidentes como para el SUOEM. Probablemente contemos con menor documentación para dar cuenta de dicho proceso. A pesar de ello, los testimonios y la publicación periódica del gremio permiten realizar ciertos diagnósticos. Bajo este cauce, destacamos que la Lista Azul y Blanca se caracterizó por amalgamar a una serie de afiliados que suscribían a divergentes lineamientos políticos-ideológicos, primando las premisas del peronismo combativo, lineamiento al cual suscribía su Secretario General, Raúl Ángel Ferreyra. Queda pendiente profundizar cómo el SEP construyó sus prácticas democráticas en relación a sus bases. Si bien pudimos reconstruir el proceso de organización previa a la celebración de los comicios normalizadores, no contamos con información que logre dar cuenta del ejercicio de prácticas de discusión y deliberación colectiva de los miembros.

Cabe distinguir la identificación de tramas de militantes sindicales peronistas que se desarrollaron entre el ocaso de la dictadura militar y la reconstrucción democrática. Así, distinguimos e identificamos *redes de confianza* (Tilly, 2010) que sostuvieron vínculos trascendentales y prolongados en el tiempo. Estos sectores comenzaron a difundir la necesidad de construir una alternativa frente a las burocracias del pasado y un proyecto de normalización sindical *aggiornado* a los nuevos tiempos democráticos (Gordillo, 2017).

En este trabajo se desprende la necesidad de pensar a las organizaciones sindicales desde su heterogeneidad. En este sentido, consideramos necesario desmontar aquella idea que considera al sindicalismo como un actor proclive a desarrollar prácticas tendientes a la oligarquización y el liderazgo autoritario (Michels, 1911; Torre, 1974). Comprendemos que la *democratización* (Tilly, 2010) constituye una práctica que permea en los agentes históricos y los espacios sociales. El ejemplo de los gremios abordados permite derribar aquellos preconceptos, ya que distinguimos múltiples mecanismos que confirman el ejercicio de prácticas deliberativas y de concertación entre los actores involucrados. Consideramos que este fenómeno debe ser examinado a partir de nuevos enfoques, con el objeto de ahondar en la comprensión y problematización del mundo sindical y laboral a escala subnacional.

#### 4. Notas

1. De aquí en más nos referiremos a los sindicatos estudiados bajo las siglas SEP y SUOEM.
2. *Cuadernos Laborales*, N° 4, Año 4 1988: 12
3. Entrevista a Eduardo Garbino en Hernández, 2018: 109.
4. *La Voz del Interior*, Córdoba, 25/03/1983: 7
5. Entrevista a Rubén Daniele realizada por Cabello, Constanza, Noviembre de 2016.
6. Entrevista a Walter Palacios en Hernández, 2018: 131.
7. Entrevista a Carlos Lecinas en Hernández, 2018: 202.
8. Entrevista a Pascual Nazrala en Hernández, 2018: 206.
9. Entrevista a Rubén Daniele realizada por Cabello, Constanza, Noviembre de 2016.
10. Entrevista a Carlos Lencinas en Hernández, 2018: 230
11. Entrevista realizada a Rubén Daniele en Hernández, 2018: 205.
12. *El Mensajero*, Número Extraordinario, Año 1, Tercera época, Junio de 1985: 2.
13. *Boletín Informativo Unión Obrera Gráfica de Córdoba*, N° 18, Junio de 1985: 4
14. Entrevista a José Emilio "Pepe" Pihén realizada por la autora, 11 de Diciembre de 2018.
15. *El Mensajero*, Año 1, Número Extraordinario, Tercera época. Junio de 1985: 2.
16. Recuperado de <http://vidasindical.com/2017/06/sep-raul-angel-ferreyra-presente/>
17. Entrevista a José Emilio Pihén realizada por la autora, 11 de Diciembre de 2018.
18. Entrevista a Marcelo Carrera realizada por la autora, 28 de Mayo de 2018.
19. *El Mensajero*, Año I, Número extraordinario, tercera época, Junio de 1985: 2-3.
20. Entrevista a Marcelo Carrera realizada por la autora, 28 de Mayo de 2018.
21. Entrevista a José Emilio Pihén realizada por la autora, 11 de Diciembre de 2018.
22. Entrevista a José Emilio "Pepe" Pihén realizada por la autora, 11 de Diciembre de 2018.
23. *El Mensajero*, Año 1, N° 2, Tercera época. Junio de 1984: 3.
24. *El Mensajero*, Año 1, N° 1, Tercera época. Abril de 1984: 5.
25. *El Trabajador Peronista*, Año 1, N° 4, Diciembre de 1983: 5.
26. *El Trabajador Peronista*, Año 1, N° 4, Diciembre de 1983: 5.
27. *Estatuto Social del SUOEM*, Capítulo X: "De las Asambleas": 25.

#### 5. Bibliografía

- ARMELINO, M. (2015). "Reformas de mercado y reacciones sindicales en Argentina. Una revisión desde la experiencia de los trabajadores públicos". *Desarrollo económico – Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 55, N° 216, Septiembre-diciembre-. Pp. 245-278.
- ARRIAGA, A.E. (2014/2015). "La democratización sindical en disputa desde un gremio "combativo". El Sindicato Luz y Fuerza de Córdoba en los 80". *Cuadernos del Sur – Historia*, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, 43-44. Pp. 9-29.
- ARRIAGA, A.E. (2015). "Reorganización sindical en los 80: desafíos y oportunidades de dos sindicatos cordobeses de Servicios Públicos". *PolHis*, Año 8, N° 16, Julio-Diciembre. Pp. 40-67.
- ARRIAGA, A.E. (2018): "Diseños institucionales y democratización sindical. La trayectoria de los Estatutos de dos sindicatos de servicios públicos de Córdoba (1983-1990). *Anuario IEHS*, N° 33 (2). Pp. 103-127.
- CLOSA, G. (2005). "Tensiones y conflictos en el reordenamiento sindical de la transición democrática en Córdoba". *Revista Escuela de Historia A.4* Vol. 1 N° 4, Salta. Pp. 1-16.
- GAUDIO R. y DOMENICONI H. (1986). "Las primeras elecciones sindicales en la transición democrática". *Desarrollo Económico* Vol. 26, N° 103, Octubre-Diciembre. Pp. 423-454.

- GORDILLO, M. (2013). "Normalización y democratización sindical: repensando los '80". *Desarrollo Económico – Revista de Ciencias Sociales*, vol. 53, N° 209-210, abril-diciembre. Pp. 143- 167.
- GORDILLO, M., SANGRILI, C., y RODRÍGUEZ, M. (2015): Normalizaciones regionales: la CGT Regional Mar del Plata y Córdoba. En FERRARI, M. y GORDILLO, M. (2015). *La reconstrucción democrática en clave provincial*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- GORDILLO, M. (2016). "¿Cómo enfrentar a las burocracias sindicales? Algunas estrategias democratizadoras en los '80". *Archivos*, año IV, N° 3, Marzo. Pp. 55-74.
- GORDILLO, M. (2017). "La vertiente "montonera" en la reconstrucción del sindicalismo cordobés en democracia" *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad*, N° 19, 2017. Pp. 128-169. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/21289>
- HERNÁNDEZ, A. (2018): *Un Gremio Imbatible*. Córdoba: Tinta Libre Ediciones.
- MICHELS, R. (1911). *Los partidos políticos*. Buenos Aires: Amorrortu.
- PEÑA, G.A. (2000): *SEP: Cincuenta Años de Historia*. Gobierno de la Provincia de Córdoba, Secretaría de Cultura, Agencia Córdoba Cultura, Córdoba.
- RODRIGUÉZ, M. (2015). "Normalizaciones sindicales en Córdoba, 1984-1988: ¿Una oportunidad para la democratización? *PolHis*, Año 8, N° 16, Junio-Diciembre. Pp. 14-39.
- SERVETTO, A. y MOYANO, J. (2009). "Claves para la investigación de la historia política en los espacios locales y regionales". *Estudios*, Año 18, N° 22. Pp. 9-18.
- TARROW, S. (1994). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- TILLY, C. (2010). *Democracia*. Madrid: Akal.
- TORRE, J.C. (1974). "La democracia sindical", *Desarrollo Económico*, N° 55, Vol.14, Octubre-Diciembre. Pp. 531-543.
- ZORZOLI L. (2015). "La normativa sindical entre la dictadura y el alfonsinismo, propuesta de sistematización", en SCHNEIDER, A. y GHIGLIANI P. (Comp.) *Clase obrera, sindicatos y Estado. Argentina (1955-2010)* (Pp. 147-172). Buenos Aires: Imago Mundi.